

COLUMNISTA

México y la iniciativa para acabar con la discriminación de género en Afganistán

Martha Delgado Peralta

Ex Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos humanos de la Cancillería mexicana



Nueva York, EUA. Tras casi 20 años, en agosto de 2021 se terminó el plazo para que las tropas estadounidenses se retiraran totalmente de Afganistán; junto con ello también se retiraron los asesores y los casi 18,000 contratistas que apoyaban a las fuerzas estadounidenses y afganas. Desde entonces, la situación de las personas, pero sobre todo de las mujeres y las niñas, se ha visto deteriorada en particular sus derechos humanos.

El Gobierno de México no permaneció indiferente. Desde la Cancillería mexicana durante los dos años siguientes (agosto de 2021 a mayo de 2023) se realizaron operativos para recibir por razones humanitarias a personas provenientes de Afganistán, en particular a mujeres y sus familias. Destacó el arribo del grupo de jóvenes afganas del equipo de robótica, conocidas también como *Afghan Dreamers Team*. En ese momento, la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos a mi cargo entonces, a través de la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, y con base en la política exterior feminista anunciada en 2019 en la ONU, dispuso lo mejor de sus recursos y capacidades para realizar las gestiones diplomáticas que permitieron, a tan sólo 72 horas del primer contacto, concretar un pasaje seguro que permitió a las soñadoras afganas ser trasladadas a territorio mexicano. Esa labor diplomática fue ejecutada por nuestro país debido a dos razones principales: la primera, por nuestra tradición humanitaria de protección, incluyendo la reciente política exterior de derechos humanos y feminista; y segunda porque a pesar de la notoriedad mundial de las soñadoras afganas, ningún país les había ofrecido un resguardo de manera clara y confiable.

En ese momento, México no solo fue congruente con sus principios y tradiciones humanitarias, sino que además escuchó a las organizaciones de la sociedad civil que pedían una pronta acción para ofrecer protección internacional a personas de Afganistán, en especial a mujeres, niñas y niños.

El análisis de la situación que se realizó en aquel momento terminó incluso siendo más dramático de lo que imaginábamos, y la incierta situación política económica y social de Afganistán se ha tornado en contra de los derechos básicos de las personas, so-

bre todo de las mujeres y las niñas.

Es por esto que, en el contexto de la 68 sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se realiza en Nueva York, la Fundación liderada por Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz 2014, está hoy lanzando la iniciativa para acabar con la discriminación de género en Afganistán. Malala sostendrá reuniones con diversas mujeres y jóvenes afganas que desde el exterior siguen luchando por los derechos humanos en Afganistán, y cuyas historias de sobrevivencia son inspiradoras. También se reunirá con quienes en su momento nos involucramos en el rescate y protección de mujeres y niñas de Afganistán, y dará voz a la experiencia vivida por algunas jóvenes que pudieron obtener refugio en países que les tendieron la mano.

La Cancillería mexicana dio gestión a la solicitud de más de tres mil solicitudes en los siguientes meses de 2021, principalmente a través de las Embajadas, Consulados y la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, los cuales se unirían a la historia de tradición de asilo solidaria de México que ha permitido recibir 25 mil ciudadanos españoles durante la Guerra Civil; a 3 mil chilenos después del Golpe de Estado, de los cuales 700 se habían asilado en la sede diplomática y en la residencia oficial en ese país; o a los cerca de 40 mil indígenas guatemaltecos que buscaban refugio de la guerra civil que se libró en ese país. La llegada de personas migrantes enriqueció la vida social de México —como en su momento fueron el poeta cubano José Martí, el dirigente León Trotsky, el filósofo español José Gaos y la defensora de la paz guatemalteca Rigoberta Menchú— por lo que siempre hemos confiado que el arribo de personas refugiadas alimenta a las sociedades y genera un espíritu de apertura, tolerancia y cooperación.

El evento al que asistimos hoy en Nueva York, es un nuevo llamado para que la comunidad internacional recupere los valores tan comúnmente citados en la jerga multilateral como la protección de los derechos humanos, el interés superior del menor, y el respeto de la dignidad humana, en particular, los derechos humanos de mujeres y niñas, así como de otros grupos en situación de vulnerabilidad.

En momento convulsos en el mundo como los que actualmente vivimos, es muy importante recordar que la tradición de asilo y refugio, y los preceptos de solidaridad y diplomacia, solamente cobran sentido si se ponen en acción, sobre todo cuando la vida e integridad se encuentran en inminente peligro. A casi tres años de estos sucesos, tenemos que perseverar en la lucha por los derechos de las mujeres y las niñas en todos los rincones del planeta ●

